

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNBANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – REGIONALIZACIÓN CÓDIGO INV-2026-1 Adenda No 1

La Vicerrectoría de Investigaciones publica la presente ADENDA que modifica los siguientes numerales:

6. Requisitos mínimos de participación

b) El equipo de investigadores de la propuesta debe estar conformado por:

- Investigador principal.
- Máximo **dos (2)** coinvestigadores internos (opcional).
- Máximo dos (2) asesores externos (opcional).

Dada a los 12 días del mes de Agosto de 2025